

***SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.***

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas.

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujo Efectivo (Método Directo)
Notas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – Auditores independientes predecesores

Los estados financieros de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 31 de marzo de 2023.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Teresa De
Jesús Oliva Santibáñez
12528840-5
teresa.oliva@gt.cl.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 26-03-2024 a las 17:14:30 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1711484070372
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Teresa Oliva
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2024.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	140.911	47.105
Otros activos financieros, corrientes	8	840.989	911.784
Otros activos no financieros, corrientes	9	11.964	13.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	328.893	222.499
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	159.830	135.724
Total activos corrientes		1.482.587	1.330.468
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, plantas y equipos	12	73.118	13.867
Activos por derechos de uso	13	181.358	17.030
Activos por impuestos diferidos	15b	5.762	4.716
Total activos no corrientes		260.238	35.613
TOTAL ACTIVOS		1.742.825	1.366.081

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota N°	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivo por arrendamientos, corrientes	17	43.610	16.346
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	343.726	300.590
Pasivos por impuestos corrientes	15a	15.589	75.896
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	80.391	85.858
Total pasivos corrientes		483.316	478.690
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por arrendamientos, no corrientes		137.105	-
Total pasivos no corrientes		137.105	-
Total pasivos		620.421	478.690
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido y pagado	18	350.000	350.000
Ganancias acumuladas		772.404	537.391
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.122.404	887.391
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		1.122.404	887.391
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.742.825	1.366.081

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	2.414.510	2.386.870
Costo de ventas		-	-
Ganancia Bruta		2.414.510	2.386.870
Gastos de administración	20	(2.158.350)	(2.017.360)
Ingresos financieros	21	57.007	73.511
Costos financieros	22	(796)	(1.856)
Diferencias de cambio	23	2.069	(7.302)
Resultado por unidades de reajuste	24	(2.476)	4.377
Ganancia, antes de impuestos		311.964	438.240
(Gasto) por impuesto a las ganancias	15c	(76.951)	(83.865)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		235.013	354.375
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		235.013	354.375
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		235.013	354.375
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		235.013	354.375
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		671,4657	1.012,5000
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		671,4657	1.012,5000

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2023	350.000	-	-	537.391	887.391
Ganancia	-	-	-	235.013	235.013
Emisión de patrimonio					
Dividendos del periodo	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	350.000	-	-	772.404	1.122.404

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2022	350.000	-	-	183.016	533.016
Ganancia	-	-	-	354.375	354.375
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos del periodo	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	350.000	-	-	537.391	887.391

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.318.588	2.299.091
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.676.226)	(933.027)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.112.740)	(1.331.561)
Impuestos a las ganancias		(137.574)	5.558
Otros pagos por actividades de operación		-	(165)
Flujos de efectivo netos utilizados en (procedentes de) actividades de operación		(607.952)	39.896
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipos	12	(69.866)	(6.202)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		716.913	990.496
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(595.227)	(1.388.060)
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Cobros a entidades relacionadas	11c	675.121	427.148
Dividendos recibidos	21	7.311	6.610
Intereses recibidos		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		734.252	29.992
Flujos de efectivo originado por actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos	17	(38.292)	(25.069)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(38.292)	(25.069)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		88.008	44.819
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo			
		5.798	(1.572)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		93.806	43.247
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			
		47.105	3.858
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo			
	7	140.911	47.105

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

NOTA 1.	ENTIDAD QUE INFORMA	10
NOTA 2.	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
NOTA 3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	24
NOTA 4.	CAMBIOS CONTABLES	24
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	33
NOTA 6.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO	37
NOTA 7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	37
NOTA 8.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	38
NOTA 9.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	38
NOTA 10.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39
NOTA 11.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	40
NOTA 12.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	42
NOTA 13.	ACTIVOS POR DERECHOS DE USO	43
NOTA 14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	45
NOTA 15.	IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	45
NOTA 16.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	47
NOTA 17.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	48
NOTA 18.	PATRIMONIO	49
NOTA 19.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	50
NOTA 20.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	50
NOTA 21.	INGRESOS FINANCIEROS	50
NOTA 22.	COSTOS FINANCIEROS	51
NOTA 23.	DIFERENCIAS DE CAMBIO	51
NOTA 24.	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	51
NOTA 25.	DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS	52
NOTA 26.	SANCIONES	52
NOTA 27.	CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS	53
NOTA 28.	HECHOS RELEVANTES (NO AUDITADO)	54
NOTA 29.	MEDIO AMBIENTE	56
NOTA 30.	HECHOS POSTERIORES	56
NOTA 31.	APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS	56

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N° 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia. La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales. Tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3600, oficina 202, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros de la Sociedad son auditados por Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 100 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos administrados por la Sociedad son:

<u>R.U.N</u>	<u>Nombre Fondo</u>
9705-5	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo
9706-3	Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities
9823-K	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración
9846-9	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income
9906-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI
9948-1	Fondo de Inversión ETF Singular Global Corporates
9991-0	Fondo de Inversión Singular Residential MBS I
9954-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII
10054-4	Fondo de Inversión Singular Leaseback I
10144-3	Fondo de Inversión Singular Brookfield BSREP IV
10150-8	Fondo de inversión ETF Singular Nasdaq 100
10218-0	Fondo de Inversión ETF Singular S&P 500
10308-K	Fondo de Inversión Singular Private Equity I
10391-8	Fondo de Inversión Singular Oaktree Infra Transportation
9739-K	Fondo de Inversión Singular BIF IV Infrastructure
9592-3	Fondo de Inversión Singular BSREP III
10356-K	Fondo de Inversión Singular Leaseback II
10448-5	Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 26 de marzo 2024, y la información contenida en ellos es, por tanto, responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del período.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros intermedios en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el periodo, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del periodo. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del periodo.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		31-12-2023	31-12-2022
		\$	\$
Dólar *	USD	877,12	855,86
Unidades de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98

* El valor del dólar observado corresponde al primer día hábil de mes siguiente.

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Activos y Pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

(ii) Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

Actualmente la Sociedad no posee estos instrumentos financieros.

b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro “Resultados por instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultados integrales.

La Sociedad tiene los siguientes instrumentos financieros:

Nombre del Fondo	31-12-2023
	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	262.333
FI ETF Singular Chile Corta duración	325.737
FI Singular Residential MBS I	217.336
FI Oaktree Real Estate income	35.583
Total	840.989

c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del periodo.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Actualmente la Sociedad no posee estos instrumentos financieros.

(iii) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

(iv) Bajas

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del periodo.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

(v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos

los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

2.11 Pérdidas por deterioro de valor

Deterioro de activos financieros

Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 establece un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las

inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en periodos anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el periodo en que se incurren.

Los ítems propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor

recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

Impuesto a las ganancias

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta, a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

El 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, y define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos, de acuerdo con NIC 12.

2.14 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

2.15 Beneficios al personal

Indemnización por años de servicios: la Sociedad no tiene pactado el pago de una indemnización a todo evento con sus empleados, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

2.17 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.18 Dividendo mínimo

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada periodo. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del periodo, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el periodo con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

2.19 Estimaciones y juicios contables

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

- Vida útil de activos fijos, de acuerdo a lo indicado en Nota 2.12.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v)
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, indicado en nota 2.11.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.20 Segmento de operación

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, las actividades se gestionan como un único segmento. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

2.21 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.22 Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del periodo y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.23 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

2.24 Hipótesis de negocio en marcha

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. nace en 2018 con el objetivo de complementar la oferta de productos del mercado financiero chileno con fondos de inversión diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de ahorro e inversión de sus clientes, siempre buscando la adecuada diversificación de su patrimonio. El principal negocio de la AGF es la administración de fondos de inversión propios y feeders funds/distribución de fondos de gestores internacionales con gran experiencia en un determinado mercado.

La industria de los fondos ha mostrado un importante desarrollo en los últimos 10 años. La propuesta de Singular es diferenciarse del resto de la industria mediante la especialización en determinadas estrategias, razón por la cual actualmente cuentan con una oferta de 18 fondos de inversión públicos, de los cuales 6 son ETFs fondos pasivos, que están orientados a mercados financieros tradicionales, otros 9 son Feeders enfocados a inversiones alternativas internacionales, y por último, 3 fondos alternativos locales, uno enfocado particularmente al desarrollo de vivienda principalmente con subsidio estatal, y otros dos que invierten en una SpA, la cual realiza operaciones de Leaseback.

La Administración de Fondos Singular, estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

2.25 Requerimiento de consolidación

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que, para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

2.26 Reclasificaciones

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no presentan reclasificaciones y modificaciones de presentación, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;

Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en estos Estados Financieros, sin embargo podría afectar a la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.

Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del periodo sobre el que se informa.

La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del periodo sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.

La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.

La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan

determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración, las cuales son analizadas y aprobadas por el Directorio. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo proviene principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra, y a las cuentas por cobrar a los mismos por reembolso de gastos.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	140.911	47.105
Otros activos financieros, corrientes	840.989	911.784
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	328.893	222.499
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	159.830	135.724
Totales	1.470.623	1.317.112

En base a la exposición financiera anterior y considerando la duración promedio de 9 días al 31 de diciembre 2023, (13 días al 31 de diciembre 2022), junto con la morosidad de 0 días de morosidad al cierre de diciembre 2023 (23 días de morosidad al cierre de diciembre 2022), de las partidas que componen el rubro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas, más los antecedentes considerados en la evaluación del deterioro de acuerdo a NIIF 9, la Administración ha concluido que no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	31.12.2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	1.482.587	1.330.468
	Total Pasivo Corriente	483.317	478.690
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	3,07	2,78

2023

Activos Financieros	31-12-2023			Vencimiento		
	M\$	0-30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	> 365 días
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	140.911	140.911	-	-	-	-
<i>Otros activos financieros, corrientes</i>	840.989	-	-	325.737	515.252	-
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</i>	328.893	319.498	1.566	7.829	-	-
<i>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</i>	159.830	-	159.830	-	-	-
Total	1.470.623	460.409	161.396	333.566	515.252	-
Pasivos Financieros						
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</i>	343.726	315.076	28.650	-	-	-
<i>Pasivo por arrendamientos, corrientes</i>	43.611	3.645	7.229	10.866	21.871	-
Total	387.337	318.721	35.879	10.866	21.871	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

2022

<i>Activos Financieros</i>	<i>31-12-2022</i>			<i>Vencimiento</i>		
	<i>M\$</i>	<i>0-30 días</i>	<i>31 a 90 días</i>	<i>91 a 180 días</i>	<i>181 a 365 días</i>	<i>> 365 días</i>
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	47.105	47.105	-	-	-	-
<i>Otros activos financieros, corrientes</i>	911.784	-	-	393.195	518.589	-
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</i>	222.499	222.499	-	-	-	-
<i>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</i>	135.724	-	135.724	-	-	-
Total	1.317.112	269.604	135.724	393.195	518.589	-
<i>Pasivos Financieros</i>						
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</i>	300.590	281.846	18.744	-	-	-
<i>Pasivo por arrendamientos, corrientes</i>	16.346	2.297	4.631	7.044	2.374	-
Total	316.936	284.143	23.375	7.044	2.374	-

Ratio	31.12.2023	31.12.2022
Razón de Endeudamiento	0,6	0,5

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) **Riesgos de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta principalmente con inversiones en Fondos de Inversión de deuda de riesgo bajo-medio. La principal posición de la Administradora es el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, con un riesgo medio-bajo a tasa dado que tiene una duración cercana a los 2 años con un altísimo porcentaje de la cartera en bonos bancarios e indexados a la UF con buena clasificación de riesgo, la segunda posición es el Fondo de Inversión Singular Residencial MBS I, en donde existe exposición a tasa larga en UF, mientras que la tercera posición es el ETF Chile Corta Duración, en donde existe una muy baja exposición a riesgo de tasa dado que este fondo tiene una duración menor a 180 días y 100% emisores bancarios N-1 en pesos. i)

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

- ii) La Sociedad está expuesta al riesgo de precio considerando que mantiene activos en instrumentos financieros por M\$ 840.989, que representan el 48% del total activos. Estos activos corresponden principalmente a cuotas del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración, el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo y el Fondo de Inversión Singular Residential MBS I, por \$M 325.737, \$M 262.333 y M\$ 217.336, respectivamente. Considerando un escenario conservador de correlaciones unitarias, el análisis de VAR para la inversión en fondos sería la siguiente:

Confianza	z score	VAR [millones]
90%	1,28	\$ 13
95%	1,65	\$ 17
99%	2,33	\$ 24

- iii) de tipo de cambio: La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

b) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

c) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y, por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo,

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, las actividades se gestionan como un único segmento. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es:

	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Saldo en Banco	\$	25.767	12.908
Saldo en Banco	US\$	257	34.197
Inversión en Fondos Mutuos	\$	114.887	-
Total		140.911	47.105

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	840.989	911.784
Total	840.989	911.784

El detalle de la inversión en Fondos de Inversión se presenta a continuación:

Nombre del Fondo	31-12-2023			31-12-2022		
	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	200.837	1.306,20	262.333	218.827	1.207,26	264.181
FI ETF Singular Chile Corta duración	273.797	1.189,70	325.737	361.078	1.088,95	393.196
FI Singular Residential MBS I	1.757	123.697,28	217.336	1.757	119.736,46	210.377
Subtotal			805.406			867.754

Nombre del Fondo	31-12-2023				31-12-2022			
	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$
FI Oaktree Real Estate income - I	321	126,38	40.568	35.583	321	146,90	47.155	40.358
FI Oaktree Real Estate income - A	-	-	-	-	30	143,02	4.291	3.672
Subtotal				35.583				44.030
Total				840.989				911.784

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Anticipo Proveedores	5.918	8.304
Garantía Arriendo	4.268	2.177
IVA Crédito Fiscal	-	2.875
Gastos Anticipados	1.778	-
Otros	-	-
Total	11.964	13.356

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	-	19.708
Facturas por emitir	316.839	202.791
Otros documentos por cobrar	12.054	-
Total	328.893	222.499

Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	319.499	215.082
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	783	6.486
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	8.611	931
Totales	328.893	222.499

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se identificaron activos en este rubro por los cuales corresponda reconocer pérdidas por deterioro de valor.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	31-12-2023	31-12-2022
						M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities *	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	9.300	1.944
FI ETF Singular Chile Corporativo *	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	17.717	4.212
FI ETF Singular Chile Corta Duración *	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.802	2.453
FI Singular Oaktree Real Estate Income *	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	16.823	9.294
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI *	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	12.939	10.339
FI Singular Residential MBS I *	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	9.396	24.673
FI ETF Singular Global Corporates*	77.266.642-k	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	3.418	23.715
FI Singular Leaseback I *	77.367.918-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	7.921	20.782
FI ETF Singular Nasdaq 100 *	77.454.721-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	180	1.204
FI Singular Brookfield BSREP IV	77.454.709-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	18.582	23.553
FI ETF Singular Oaktree ROF VIII*	77.270.967-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	10.007	7.239
FI Singular S & P 500*	77.532.237-3	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	1.596	4.230
FI Singular Private Equity I*	77.635.052-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso Gastos	15.905	2.086
FI Singular BIF Infrastructure*	77.005.877-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolsos Gastos	6.465	-
FI Singular Oaktree Infra Transportation*	77.684.878-6	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	9.718	-
FI Singular BSREP III*	76.855.794-2	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	7.184	-
FI Singular Leaseback II*	77.667.144-4	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	8.662	-
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XII *	77.745.346-7	Chile	Pesos	Fondo Administrado	Reembolso Gastos	215	-
Total						159.830	135.724

* Las cuentas por cobrar a los Fondos, corresponden a gastos asociados a la operación de cada uno de los fondos administrados, los cuales han sido pagados por la Administradora, y que cada Fondo le reembolsará.

b) No hay cuentas por pagar a relacionados al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	31-12-2023		31-12-2022	
						Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	118.673	-	102.369	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	119.916	-	92.098	-
FI ETF Singular Chile Corta Duración	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	54.679	-	17.222	-
FI Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	32.222	-	72.426	-
FI Singular Residential MBS I	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	87.587	-	66.437	-
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	35.749	-	34.928	-
FI ETF Singular Global Corporates	77.266.642-K	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	16.742	-	13.569	-
FI Singular Leaseback I	77.367.918-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	56.994	-	27.055	-
FI Singular Nasdaq 100	77.454.721-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	5.062	-	1.044	-
FI Singular Leaseback II	77.662.788-7	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	18.624	-	-	-
FI Singular BSREP III	76.855.794-2	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	25.062	-	-	-
FI Singular BIF Infrastructure	77.005.877-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	25.047	-	-	-
FI Singular Oaktree ROF VIII	77.270.967-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	33.694	-	-	-
FI Singular Brookfield BSREP IV	77.454.709-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	25.291	-	-	-
FI Singular Oaktree Infra Transportation	77.684.878-6	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	23.903	-	-	-
FI ETF Singular S&P 500	77.532.237-3	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	10.228	-	-	-
FI Private Equity I	77.635.052-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	9.753	-	-	-
Magdalena Sofía Bernat Dominguez	16.639.071-3	Chile	Pesos	Director	Asesoría	24.327	24.327	-	-
Diego Adolfo Chomalí Kattan	15.960.159-5	Chile	Pesos	Director	Asesoría	31.024	31.024	-	-
Pablo Andrés Jaque Sahr	10.974.004-7	Chile	Pesos	Director	Asesoría	47.479	47.479	-	-
TOTAL						802.056	102.830	427.148	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

d) Directorio y Personal Clave

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
Directorio	5
Personal clave	3

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneraciones directorio	12.680	12.268
Remuneraciones personal clave	496.563	812.813
Total	509.243	825.081

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	15.829	3.100
Remodelación de Oficina	46.880	-
Equipamiento Tecnológico	10.409	10.767
	73.118	13.867

	31-12-2023			31-12-2022		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	19.993	(4.164)	15.829	5.538	(2.438)	3.100
Remodelación de Oficina	52.951	(6.071)	46.880	-	-	-
Equipamiento Tecnológico	18.706	(8.297)	10.409	16.245	(5.478)	10.767
	91.650	(18.532)	73.118	21.783	(7.916)	13.867

Detalle movimiento	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	13.867	10.977
Adiciones	17.462	6.202
Ventas	(473)	-
Remodelación de Oficina	52.951	-
Depreciación del periodo	(10.689)	(3.312)
Saldo movimiento	73.118	13.867

NOTA 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Activo Uno: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes.

De acuerdo con NIIF 16, la Sociedad reconoce un activo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial por M\$ 43.272, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento descontado a una tasa de interés, y a su vez un pasivo financiero, tanto corriente como no corriente, por el mismo valor inicial.

El activo corresponde a un contrato de arriendo por la oficina ubicada en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes, por el plazo de 2 años, el cual se cumplió en julio de 2023.

Activo Dos: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes.

De acuerdo con NIIF 16, la Sociedad reconoce un activo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial por M\$ 198.173, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento descontado a una tasa de interés, y a su vez un pasivo financiero, tanto corriente como no corriente, por el mismo valor inicial.

El activo corresponde a un contrato de arriendo por la oficina ubicada en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes, por el plazo de 5 años, a contar de julio de 2023.

El gasto de depreciación de los activos por derechos de uso se presenta formando parte de los gastos de administración.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El movimiento por los activos por derechos de uso corresponde a:

	31-12-2023			31-12-2022		
	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Oficina Uno	49.329	(49.329)	-	51.055	(34.025)	17.030
Oficina Dos	201.687	(20.329)	181.358			
	251.016	(69.658)	181.358	51.055	(34.025)	17.030

Detalle movimiento Oficina Uno:	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	17.030	35.676
Reajuste UF	(1.727)	5.990
Depreciación del periodo	(15.303)	(24.636)
Saldo Movimiento	-	17.030

Detalle movimiento Oficina Dos:	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	-	-
Adiciones	198.173	-
Pago arriendo	(79)	-
Reajuste UF	3.593	-
Depreciación del periodo	(20.329)	-
Saldo Movimiento	181.358	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Proveedores-documentos por pagar	51.706	73.722
Proveedores-documento por recibir (*)	125.552	132.876
Leyes sociales	12.800	16.383
Impuesto único	92.539	72.014
Pagos provisionales mensuales	16.349	2.188
Finiquito por pagar	26.386	-
Otros	18.394	3.407
Total	343.726	300.590

(*) Provisiones de gastos:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Market Maker (*)	-	2.088
Auditoría	3.863	28.906
Honorarios directorio	-	2.229
Comisión para referidores	81.437	90.303
Honorarios abogados	-	7.481
Servicios contables	3.220	-
Indemnización años servicios	27.628	-
Inversiones CIO	5.442	-
Otros	3.962	1.869
Total	125.552	132.876

(*) Es el servicio prestado por un broker, creador de mercado en la bolsa de valores, que facilita la compra y venta entre inversores y brokers.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuesto corrientes

Al 31 de diciembre 2023 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$78.008 y de M\$86.685 al 31 de diciembre 2022. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	62.419	11.121
Provisión impuesto gasto rechazado	-	(332)
Provisión impuesto renta	(78.008)	(86.685)
Total	(15.589)	(75.896)

b) Impuestos diferidos

La composición de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	5.557	6.172
Depreciación de propiedad, planta y equipos	(378)	(1.711)
Contrato arrendamiento financiero	583	255
Total Activo por Impuestos Diferidos	5.762	4.716

c) Impuestos a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales es el siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	(77.050)	(86.685)
Provisión Impuesto gasto rechazado	(948)	(332)-
Variación impuesto diferido	1.047	3.152
Total	(76.951)	(83.865)

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS (continuación)

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31-12-2023		31-12-2022	
	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos
	M\$	%	M\$	%
Resultado antes de Impuesto	311.964		438.240	
Impuesto a la renta	84.230	27,00%	118.325	27,00%
Diferencias permanentes	(7.279)	(2,33%)	(34.460)	(7,86%)
Total	76.951		83.865	

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	20.582	22.858
Provisión Bonos	59.809	63.000
Total	80.391	85.858

Detalle de movimientos:	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	85.858	11.887
Provisiones constituidas	86.553	94.609
Provisiones aplicadas	(12.534)	(397)
Liberación de provisiones	(79.486)	(20.241)
Saldo final	80.391	85.858

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

a) El movimiento por las obligaciones por derechos de uso corresponde a:

Pasivo Uno: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3356 oficina 60, Las Condes.

Detalle movimiento:	31-12-2023			31-12-2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	16.346	-	16.346	22.192	14.428	36.620
Intereses	367	-	367	1.856	-	1.856
Reajustes	66	-	66	1.884	1.055	2.939
Pagos	(16.779)	-	(16.779)	(25.069)	-	(25.069)
Traspaso a corriente	-	-	-	15.483	(15.483)	-
Saldo Movimiento	-	-	-	16.346	0	16.346

Pasivo Dos: Arrendamiento en Isidora Goyenechea 3600 oficina 202, Las Condes.

Detalle movimiento:	31-12-2023			31-12-2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	-
Adiciones	42.215	155.958	198.173	-	-	-
Intereses	428	-	428	-	-	-
Reajustes	830	2.797	3.627	-	-	-
Pagos	(21.513)	-	(21.513)	-	-	-
Traspaso a corriente	21.650	(21.650)	-	-	-	-
Saldo Movimiento	43.610	137.105	180.715	-	-	-

b) Análisis de vencimiento futuros por arrendamientos

Análisis de vencimientos futuros					
Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 años y más	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
35.145	42.011	40.322	38.563	24.674	180.715

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

a) El número de acciones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas. Las acciones son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas:

31.12.2023

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% de Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

31.12.2022

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% de Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

c) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$ 350.000.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Comisión por Administración de Fondos	1.175.790	923.954
Comisión de Distribución de Cuotas	1.182.046	1.427.054
Ingresos por Asesorías Leaseback	56.674	35.862
Total	2.414.510	2.386.870

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneraciones y otros del personal	1.161.449	1.356.348
Arriendo	-	392
Asesorías de terceros	601.088	267.395
Honorarios directores	12.680	12.268
Otros gastos de administración	96.890	92.056
Depreciación del periodo	10.689	3.312
Depreciación arrendamiento financiero	35.633	24.636
Comisión referidos de clientes	239.921	260.953
Total	2.158.350	2.017.360

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingreso rescate Fondos	67.975	27.172
Mayor (menor) valor de Fondos	(18.279)	39.729
Dividendos recibidos	7.311	6.610
Total	57.007	73.511

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Interés por arrendamiento financiero	796	1.856
Total	796	1.856

NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	2.069	(7.302)
Total	2.069	(7.302)

NOTA 24. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Reajustes sobre impuestos	(849)	1.276
Reajuste arrendamiento financiero	(1.771)	2.846
Otros reajustes	144	255
Total	(2.476)	4.377

NOTA 25. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS

De acuerdo con la Ley Única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las Sociedades “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio depurado es de UF 17.175,99 el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 26. SANCIONES

De la Comisión para el Mercado Financiero:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 27. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS

a) Contingencias y Juicios:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

b) Garantías:

En cumplimiento con la normativa vigente, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., ha constituido las siguientes garantías en beneficio de los fondos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de estos, con vencimientos el 10 de enero 2024.

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Cía. de Seguros</u>	<u>Número de Póliza</u>	<u>Garantía UF</u>
Fondo de Inversión ETF Singular Chile corporativo	HDI Seguros	16-000000078075	18.000
Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities	HDI Seguros	16-000000078071	25.000
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración	HDI Seguros	16-000000078069	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income	HDI Seguros	16-000000078078	29.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI	HDI Seguros.	16-000000078079	10.000
Fondo de Inversión Singular Residential MBS I	HDI Seguros.	16-000000078080	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Global Corporates	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028037	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028033	10.000
Fondo de Inversión Singular Leaseback I	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028038	10.000
Fondo de Inversión Singular ETF Nasdaq 100	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028034	10.000
Fondo de Inversión Singular Brookfield BSREP IV	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028035	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular S & P 500	HDI Seguros.	16-000000078074	10.000
Fondo de Inversión Singular Private Equity I	HDI Seguros.	16-000000078072	10.000
Fondo de Inversión Singular BIF IV Infrastructure	HDI Seguros	16-000000077764	16.000
Fondo de Inversión Singular BSREP III	HDI Seguros	16-000000077763	10.000
Fondo de Inversión Singular Leaseback II	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028036	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Infra Transportation	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028032	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-028589	10.000

NOTA 28. HECHOS RELEVANTES (NO AUDITADO)Periodo 2023:

1. Con fecha 28 de febrero de 2023, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 31 de marzo 2023. Dicho Fondo todavía no inicia sus operaciones.
2. Con fecha 01 de marzo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión ETF Singular US Real Estate:
 - Se modifica la denominación del Fondo de Inversión ETF Singular US Real Estate a Fondo de Inversión ETF Singular S&P 500.
 - Se modifica el objeto del fondo en su primer párrafo indicando que este será "otorgar a sus aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice S&P 500 Index", el cual busca mantener una exposición a las compañías más relevantes de Estados Unidos, en adelante el "Índice", principalmente a través de inversiones en instrumentos de capitalización de emisores extranjeros incluidos en el Índice.
3. Con fecha 19 de junio de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración:
 - Se modifica el Capítulo I. del Reglamento Interno, características del Fondo ETF Singular Chile Corta Duración, en lo siguiente
 - a) Se modifica el numeral 1.5 del Título Uno: Plazo máximo de pago de rescate.
 - b) Se modifica el numeral 2.1 y 2.4 del Título Dos Política de Inversiones.
 - c) Se modifica el numeral 3.1 y 3.2 del Título Tres. Características y Límites de las Inversiones.
 - d) Se modifica el numeral 4.1 del Título Cuatro. Operaciones que realizará el fondo.
 - Se modifica el Capítulo VII, del Reglamento Interno, Aportes, Rescate y Valorización de Cuota:
 - a) Se modifica el numeral 1.1 del Título Uno del Capítulo VII. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas. "1.1 Aporte de cuotas en moneda".
 - b) Se intercala un nuevo numeral 1.2 al Título Uno del Capítulo VII. "1.2 Rescate de cuotas en moneda", es decir, Moneda en que se pagarán los rescates, Procedimientos para realizar rescate de dinero efectivo y oportunidad de hacerlo.
 - c) Se modifica el numeral 1.2 del Título Uno del capítulo VII, que pasa a ser el nuevo Numeral 1.3. Aporte y Rescate de Instrumentos, en lo siguiente. Restricciones a aportes en efectivo, Valor para la liquidación de rescates en instrumentos, Valor para la liquidación de rescates en efectivo.
4. Con fecha 06 de julio de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Singular Private Equity I:
 - Se modificó el numeral 3.4 del número Tres. "Gastos de Cargo del Fondo" del Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para indicar que los límites que se establecen en dicho

numeral a los gastos de cargo del Fondo deberán considerar el Impuesto al Valor Agregado en los casos en que corresponda. Asimismo, se hace presente que, para efectos de los límites indicados en el presente número Tres, los gastos y costos descritos deberán considerar el Impuesto de Valor Agregado en los casos que corresponda.

- Se modificó el numeral 2.1 del número Dos. "Comité de Vigilancia" del Título VIII "Normas de Gobierno Corporativo", para incorporar dentro de las facultades del Comité de Vigilancia la de requerir y revisar toda la documentación constitutiva, organizacional y operativa, que a su juicio sea pertinente, en relación con cada una de las inversiones del Fondo, del Fondo Extranjero y las entidades en las cuales el Fondo Extranjero invierta.

- Se modificó el Título IX. "Otra Información Relevante", para incorporar un nuevo número Diez. "Bomberos de Chile", con el siguiente contenido:

a) "Diez Bomberos de Chile. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80°bus de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la administración deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas".

5. Con fecha 14 de julio de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income:

- Se modificó el numeral 1.1 del número 1 del Título VII "Aportes y Valorización de Cuotas", para establecer el plazo durante el cual la Administradora recibirá aportes.

- Se modificó el Título IX. "Otra Información Relevante", para incorporar un nuevo número 10 "Bomberos de Chile", con el siguiente contenido:

a) "10. Bomberos de Chile. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80°bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administración deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas".

- Se modificó la letra (a) del numeral 2.1 del número 2 del Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital", para establecer que solo podrán participar en las disminuciones de capital periódicas aquellos aportantes cuyas cuotas hayan sido suscritas con al menos nueve trimestres calendario de anticipación a la fecha en que se concurre a la disminución de capital.

- Se modificó la letra (d) del numeral 2.1 del número 2 del Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital" para dejar constancia de que el Fondo Extranjero podría limitar la cantidad de rescates que pueda realizar los aportantes, derivando en que el Fondo vea afectada su posibilidad de pagar disminuciones de capital acordadas, y para describir la forma en la que se distribuirán los Fondos en dicho caso.

- Se incorporó una nueva letra (h) al numeral 2.1 del número 2 del Título X. "Aumentos y Disminuciones de Capital", para establecer que será responsabilidad del cedente de cuotas informar al adquirente sobre la solicitud de disminución de capital que se haya efectuado sobre las cuotas transferidas, e informar la transferencia a la Administradora.

NOTA 28. HECHOS RELEVANTES (NO AUDITADO) (continuación)

6. Con fecha 18 de julio de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que a partir del 19 de julio de 2023, el nuevo domicilio de la “Sociedad” es Isidora Goyenechea N° 3600 Oficina 202, segundo piso, Comuna de Las Condes.
7. Con fecha 04 de agosto de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XII:
 - Se modifica el numeral 3.6 del número Tres del Título VII "Aportes y Valorización de Cuotas" en lo relativo a la Tasa Compensatoria que se cobrará a los Aportantes Posteriores.
8. Con fecha 29 de septiembre de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que a partir del 29 de septiembre de 2023, los nuevos número de teléfono de contacto de red fija de la “Sociedad” son +56 2 2405 5376 y +56 2 2405 5377.
9. Con fecha 26 de diciembre de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, la Administradora tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Javier Andrés Díaz Velásquez, al cargo de director titular. Con motivo de la señalada renuncia, el directorio acordó no designar a un nuevo director, hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTA 29. MEDIO AMBIENTE

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

Por instrumento privado de fecha 09 de enero de 2024, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.

Con fecha 11 de enero de 2024 la Gerente General, señora María José Garrido Pinchart, presentó su renuncia por motivos personales. Atendida la renuncia de la señora Garrido, el directorio de la Sociedad ha designado en su reemplazo al señor Pablo Andrés Gallego González, quien asumió desde el mismo día.

NOTA 31. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 26 de marzo de 2024, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.